

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00742 00
Sustanciación: 699*

Conforme a la petición del extremo demandante, se informa que el día 31 de mayo de 2021, se le compartió el vínculo virtual de acceso al expediente al apoderado de los demandados, a fin de que tengan acceso al proceso y puedan ejercer su defensa.

Igualmente se informa que durante el lapso que un expediente se encuentra al Despacho para resolver solicitudes no corren términos, art. 117 C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 092
Fecha de notificación por estado 15/06/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae8b6759793466eeac5029c67a4bb7312002d9bdb3d6f3b3ca9c79a8f5c6e11**
Documento generado en 11/06/2021 02:00:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**